



Comunidad  
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

CONSEJERÍA DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-332A/001-23

Exp.: A/SER-005944/2023

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS SERVICIOS DELEGADOS DE ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES)**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado **CONTRATO DEL SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS SERVICIOS DELEGADOS DE ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES)**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **614.437,36** euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

Los trabajos que se proponen son imprescindibles para el funcionamiento del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, de manera que los documentos generados por las Consejerías y organismos de la Administración, convenientemente organizados y descritos, puedan ponerse al servicio tanto de las oficinas productoras como de los ciudadanos para la defensa de sus derechos e intereses.

Todo ello se deriva de las obligaciones legales que establece el artículo 23 de la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid al determinar que la Administración de la Comunidad de Madrid "procurará proporcionar los medios necesarios, tanto para la creación y mantenimiento de sus Centros de Archivo como para la realización de las actividades encaminadas al cumplimiento de esta Ley".

Madrid, a fecha de la firma

LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Firmado digitalmente por: RIVERA DE LA CRUZ MARTA  
Fecha: 2023.02.27 13:43

Marta Rivera de la Cruz